

# Justicia intercultural y lingüística para menores indígenas

Por Fabián Flores \*

Esta semana nos hemos enterado de que dos niñas mapuche de la escuela de Collipulli fueron impedidas de usar su vestimenta tradicional para la toma de foto de licenciatura, por la Directora del plantel. La medida discriminatoria, lejos de ser sancionada, recibió el respaldo del SEREMI de Educación de la Araucanía, Eduardo Zerené, argumentando que se “ajustó a lo acordado anteriormente por los apoderados del establecimiento”.

Quizás la respuesta de Zerené no sea la de un ideólogo racista, tampoco podría clasificarse como una apología a la discriminación; probablemente su reacción se acerque más a la de un simple burócrata que cumple y justifica órdenes sin reflexionar sobre sus consecuencias (ya Max Weber y Hannah Arendt advirtieron sobre las nefastas consecuencias del poder burocrático). De ser así, constituye un agravante, si la fuente y fuerza del acto discriminatorio provienen justamente de un hombre -que responde a los patrones de una sociedad dominante que lo valida- incapaz de reconocer y valorar la riqueza que representan estas niñas mapuches, erguidas con su maravilloso kúpam, trarihue iquila, revestidos de adornos de plata, prendas probablemente forjadas en el seno sus comunidades.

Ciertamente, tampoco hemos hecho lo suficiente para impedir la vulneración de derechos fundamentales de los niñ@s y adolescentes indígenas. Según el informe 2011 de la Comisión ética contra la tortura, “la niñez mapuche se encuentra en una preocupante situación de desprotección y es víctima de graves hechos de violencia de parte de instituciones del Estado, lo que afecta gravemente su desarrollo físico, psicológico, social y cultural”. Más aún, desde el año 2008, la ley antiterrorista –engendada en tiempos de dictadura- ha sido invocada en 5 casos de personas mapuche menores de 18 años.

El mismo informe relata con crudeza el abuso del cual son objeto los niños que viven en algunas comunidades: “En mayo del 2010, dos niños mapuche, de 10 y 6 años, quienes buscaban leña junto a sus familiares en un predio de la Forestal Mininco, de la Comunidad Autónoma de Temucuicui, fueron agredidos con armas de fuego por René Urban y su hijo, latifundistas de la zona. Los agresores estaban acompañados por las fuerzas especiales de Carabineros. Ambos niños presenciaron la fuerte golpiza que sufrió su padre, y las agresiones a su madre y su abuela. A consecuencia de este episodio, presentan sintomatología postraumática”.

También se han vulnerado sus derechos educativos. Según datos de UNICEF, la cobertura neta en educación preescolar es de 37% entre los infantes no indígenas, superior al 33% de cobertura entre los infantes indígenas. Aunque las tasas de cobertura neta en educación básica y media son similares entre ambos grupos, la relación vuelve a ser desfavorable para los jóvenes indígenas en educación superior: sólo un 16% accede al nivel terciario, frente al 30% de los no indígenas.

Los niños y niñas indígenas también son víctimas de los procesos de escolarización monoculturales y monolingües: según datos de la encuesta CASEN, un 42,3% de los indígenas mayores de 60 años habla y/o comprende su lengua vernácula, mientras que sólo un 12,6% de los niños, niñas y adolescentes entre 5 y 17 años lo hace, evidenciando la debilidad de las políticas de revitalización lingüística y de reconocimiento de la interculturalidad implementadas durante los últimos 20 años.

Más aún, persiste el prejuicio en contra de los niños y niñas indígenas en el sistema escolar. El informe “La Voz de los niños, niñas y adolescentes sobre discriminación” recientemente publicado por UNICEF, muestra que un 28% de los encuestados cree que “Chile es un país más desarrollado que sus vecinos, porque hay menos indígenas”. Asimismo, se mantiene la percepción de que existe una educación segregada (en relación a la versión 2004 del mismo informe), pues cerca del 20% considera que los alumnos indígenas han sido aislados “siempre” o “a veces” del resto de sus compañeros.

Todo lo anterior debe alertarnos sobre la insuficiencia de las políticas públicas y de las acciones de la sociedad civil para combatir el racismo institucional, la discriminación social, educativa y lingüística, y los factores de exclusión e inequidad socioeconómica del que son víctimas nuestros niños y niñas indígenas en Chile.

Quiero creer que aún no sucumbimos en ese “mar de leche” que con amargura Saramago denuncia en su “Ensayo sobre la Ceguera”. Estamos a tiempo para revertir la indiferencia y dar respuestas a las justas demandas de los pueblos originarios y sus culturas.

Comencemos por reconocer y estar atentos a la ceguera empecinada que se ha ido instalando en nuestra sociedad. Reaccionemos con decisión para hacer justicia, no cualquiera, se requiere justicia intercultural, una que permita igualdad de condiciones para el diálogo entre pueblos. Abogamos por la creación de espacios para la constitución de la intersubjetividad entre diferentes; por el pluralismo jurídico y los derechos indígenas, por la revitalización de nuestras lenguas originarias y la interculturalidad para todas y todos. Pero sobre todo hagamos justicia con los niños, niñas y adolescentes indígenas, reconociendo la riqueza de nuestros pueblos, para no tener que lamentar cegueras como la del SEREMI Zerené, justificando lo injustificable.

**\* Fabián Flores es editor general de ISEES**

**Fuente: El Quinto Poder [en línea]**

**<http://www.elquintopoder.cl/justicia/justicia-intercultural-y-linguistica-para-menores-indigenas/>**